

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 13** *ORDEN 860/2024, de 19 de marzo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se rectifica error material en la Orden 3503/2023, de 14 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la implantación de planes de estudios de enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en las universidades y centros de la Comunidad de Madrid, así como el cambio de denominación del Máster Universitario en Fisioterapia Oncológica de la Universidad Europea de Madrid.*

Advertido error material en la Orden 3503/2023, de 14 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la implantación de planes de estudios de enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en las universidades y centros de la Comunidad de Madrid, así como el cambio de denominación del Máster Universitario en Fisioterapia Oncológica de la Universidad Europea de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 230, de 27 de septiembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los siguientes términos:

En el Anexo I, en el cuadro correspondiente a las enseñanzas de máster de la Universidad Europea de Madrid, donde dice:

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	CENTRO RESPONSABLE	ECTS	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (ENSEÑANZAS CONJUNTAS)
Máster Universitario en Intervención Psicológica en Situaciones de Urgencias, Emergencias y Catástrofes	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud. Villaviciosa y Alcobendas	60	- Presencial - Virtual	---

Debe decir:

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	CENTRO RESPONSABLE	ECTS	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (ENSEÑANZAS CONJUNTAS)
Máster Universitario en Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis, Catástrofes y Emergencias	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud. Villaviciosa y Alcobendas	60	- Presencial - Virtual	---

Madrid, a 19 de marzo de 2024.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

(03/4.550/24)

